

ACTA N° 055 - 2018

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Daniel Fuller Paillan, Administrador Municipal; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores: Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Ignacio Chesta Nuñez, Director de Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Chesta, Director de Tránsito; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal; Sr. Anselmo Salgado Ríos, Jefe de Finanza Departamento de Educación; Sra. Sabina Ejivaja Barra, Jefa Finanzas Departamento de Salud.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 054 DE FECHA 22.05.2018 Y DE SESION EXTRAORDINARIA N° 10 DE 2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 08/2018 Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 08/2018 Departamento de Salud Municipal.
- 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 09/2018 Departamento de Salud Municipal.
- 6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 02/2018 Departamento de Educación Municipal.
- 6.5.- Presentación y Aprobación Bases Programa Becas para Deportistas Destacados.
- 6.6.- Presentación y Aprobación Patente Provisoria de Alcoholes, Salón de Baile, Letra "O".
- 6.7.- Asignación de Nombre a Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes del proyecto habitacional Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo 2 de Pitrufquén.
- 6.8.- Aprobación Gastos Administrativos y Operacionales Proyecto Reposición Pool de Maquinarias Vial.
- 6.9.- Aprobación aporte municipal a proyecto IRL 2018.

7.- INCIDENTES



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 054 DE FECHA 22/05/2018 Y DE SESION EXTRAORDINARIA N° 10 DE 2018.-

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 054/2018 de fecha 22 de mayo de 2018 y Acta Extraordinaria N° 10 de fecha 27 de abril de 2018, las que son aprobadas por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, con las siguientes observaciones.

En acta N° 054:

* Concejal Sr. Lizama, en el punto "4.1" donde el concejal Pantoja entrego su Informe de Comisión, hay un párrafo que le parece que se reitera o es redundante.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que son puntos distintos, es en el punto "5" donde se somete a votación lo informado en 4.1.-

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que en la página "15" segundo párrafo, donde dice "*Agradecer que haya ido don Mario Alcalde en representación del Alcalde al sector de la Comunidad Elsa Llancavil Viuda de Curihual, el día viernes, además estuvieron representantes de Vialidad, Carabineros y Patrulla PASI*", debe decir "***Agradecer que haya ido don Mario Alcalde en representación del Alcalde al sector de la Comunidad Elsa Llancavil Viuda de Curihual, el día viernes, además estuvieron representantes de Vialidad, Carabineros y Patrulla PACI***".

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 22 de mayo de 2018, de Pedro Vásquez Quinteros, ciudadano de la comuna y dirigente por varios años en distintas organizaciones comunitarias y en estos momentos se encuentra solamente como socio en su organización de discapacidad.

Me dirijo a Uds., para solicitar un estacionamiento preferencial, en calle Todos Los Santos Esquina Volcán Lanin. (*Debe ser por Volcán Lanin, porque por todos los santos hay un grifo*). Frente a mi hogar hay un colegio que aunque el colegio hizo estacionamientos para los apoderados igual se estacionan frente de mi casa y también los vecinos.

- Sr. Presidente, agradece la misiva, están viendo con el Director de Transito la posibilidad de construir estacionamientos en ese lugar.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta todo su apoyo a don Pedro Vásquez, generalmente se plantean estacionamientos en el centro de la ciudad pero personas con capacidades diferentes hay en todos lados, todo su apoyo para esta solicitud.

* Concejal Sr. Oliva, de igual manera apoyar la petición de don Pedro Vásquez, ciudadano y que siempre ha trabajado muy activamente en la Organización Stephen Hawkins y en otras organizaciones, apoya la misiva y felicitaciones al Presidente porque ya se está trabajando en aquello.

2.2.- Documento N° 042/2018, de fecha 28 de mayo de 2018, de Gastón Quintas Lezano, Gerente Explotación Ruta de la Araucanía Soc. Concesionaría; en respuesta al Ord. 589, de fecha 17.05.2018, recepcionado a través de correo electrónico, esta sociedad Concesionaria se permite informar lo siguiente:

Con respecto al funcionamiento del sistema de alumbrado público que hoy opera en el paso bajo nivel, ubicado en calle de Servicio O'Higgins entre Francisco Bilbao y Balmaceda, costado poniente, mi representada informa que dichas instalaciones son revisadas en forma periódica, esto debidamente incluido en programas de mantenimiento e informado al Ministerio de Obras Publicas a través de nuestro Inspector Fiscal.

Respecto al estado actual, esta presenta daños atribuibles a terceras personas, por lo cual solicitamos a usted contactar a las entidades pertinentes para aumentar la vigilancia del sector. Para controlar el proceder de personas inescrupulosas que dañan la infraestructura señalada anteriormente. De igual forma mi representada ha procedido a reparar los puntos dañados y reforzado la estructura de cada punto de luz del interior del túnel. Además, se ha dispuesto reforzar los patrullajes preventivos en todos los atravesos y enlaces del sector.



- Sr. Presidente, señala que esto es en respuesta a lo que se solicitó en concejo municipal, se realizó la gestión respectiva y en cuanto a lo que ellos piden van a resguardar, vigilar, para que no se destruya.

* Concejal Sr. Salazar, una parte de la misiva comparte, cuando dicen que las personas son las que destruyen, pero en otra parte no comparte cuando dice que ellos realizan mantención de forma periódica, llamó a los vecinos y dicen que eso estuvo oscuro más de un mes.

- Sr. Presidente, concuerda con el Concejal y lo señalo a la Concesionaria que debiera ser permanente los arreglos y mantenciones, ellos también deben estar atento a poder generar las limpiezas o mantenciones respectivas, espera que en adelante pueda ver una mejor coordinación.

* Concejal Sr. Oliva, señala que a mediados de mayo en concejo solicito a la administración enviar un oficio por este tema, y agradece que se le haya tomado en cuenta, es la gente que lamentablemente destruye las luminarias y ensucia.

* Concejal Sr. Lizama, recordar que sugirió una reunión hace mucho tiempo con todas los organismos competentes a través del Alcalde y esta reunión no se ha concretado y los problemas suman y siguen. Solicita a la brevedad concretar esta reunión de trabajo y comenzar a solucionar estos problemas, porque son muchos, ha habido robos, asaltos e intentos de violaciones.

- Sr. Presidente, señala que se reunieron con la Concesionaria, ellos quisieron reunirse primero con la administración para a posterior reunirse con el Concejo, esto fue hace dos semanas atrás, con la empresa, con la concesionaria, con las personas que supuestamente que pudieran ser parte de la doble vía Freire – Pucón. Y ellos querían hacer un diagnóstico respecto a este tema y para después dar soluciones, se le menciono todo lo que en esta mesa se ha conversado, sobre la falta de trabajo y mantención de la concesionaría, se armó un esquema de trabajo y pregunto por los proyectos de M\$5.000.000 que se debían comenzar a ejecutar este año, ellos señalaron que está en la toma de razón en Contraloría y que ya había salido la primera parte de la Toma de Razón para llamar a licitación, los temas de semaforización, y en una segunda parte se iban a desarrollar los demás proyectos, y después de esto quieren reunirse con todo el Cuerpo de Concejales, teniendo resuelto todo lo anterior.

- Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, informa que efectivamente se realizó una reunión, con la Inspección Fiscal y el Gerente General de la Concesionaría que tomara el tramo Freire – Pucon, el primer problema que se planteó fue la limpieza y la mantención en la entrada de la ciudad, ellos se comprometieron a hacerlo, se realizó una carta Gantt, fueron a terreno a ver la situación y solicitaron dos semanas para la limpieza, la otra parte que son las obras por los M\$5.000.000 de semaforización, trabajos en la ruta 5, pista sector los semáforos para el viraje de los camiones, acceso universal paradero frente la Copec, arreglo puente en Chada, iluminación, pasarela en Chanco. Lo ideal es hacer una reunión de trabajo con la Concesionaria y Concejales la primera semana de julio.

* Concejal Sr. Ibarra, entiende que hubo un cambio de empresa, antes era Ruta la Araucanía, ahora no sabe cómo se llama.

- Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, señala que ahora quién mantiene es INTERVIAL, ello se ganaron la licitación.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, es un proceso nuevo, anterior no hubo buena convivencia, ojala que con esta nueva concesionara se cumpla con las mantenciones, principalmente por los peatones, poda periódicas, limpiezas, alumbrado, y la reunión con los Concejales que tienen arto que decir.

- Sr. Presidente, efectivamente hay una buena relación hoy que deberán ir construyendo, la idea es generar buenas coordinaciones que permitan resolver todos estos temas, lo bueno es que se juntaron con la posible empresa que se va adjudicar la ruta Freire - Pucón, esta para el próximo año hasta el 2022, no es un tema corto y lo bueno es tener una buena conexión y coordinación, y se comprometieron a llamar para ser parte junto a otros municipios de este tema.



* Concejal Sr. Marican, dice que le llama la atención y lo dijo don Juan José Chesta y el Alcalde sobre la buena coordinación que existe en este momento con la empresa, pero sin embargo, en el documento donde delegan la responsabilidad a la administración al cuidado de todo lo que le corresponde a ellos, la mantención del área urbana pero también de algunos sectores rurales, curiosamente en Freire se ve que periódicamente se realiza mantención, muy distinto a Pitrufrquén, si ellos tienen un programa de mantención le gustaría tenerlo para saber en qué fechas se realiza cada trabajo de mantención. Es importante que se realicen estas mantenciones, le parece bien que haya pasos de buenas relaciones, pero no le parece que le deleguen la responsabilidad a la Municipalidad el cuidado.

- Sr. Presidente, señala que esto está claro, hubo una empresa que por muchos no cumplió con las mantenciones, es responsabilidad de la administración realizar la coordinación correspondiente y si eso no se cumple se tendrá que llegar a otras instancias.

* Continúa Concejal Sr. Marican, aprovechar de plantear a la Concesionaria que en el acceso norte se forma un laguna en los días de lluvia en el paso nivel, antes de llegar a los semáforos, ver la posibilidad de una solución.

2.3.- Oficio N° 670/748 de fecha 06 de Junio de 2018, del Alcalde de Pitrufrquén Sr. Jorge Jaramillo Hott, en el que remite listado de contrataciones del personal dependiente a la Dirección Comunal de Educación, periodo mes de mayo de 2018, el que va adjunto en ocho ejemplares (uno para cada Concejal, Secretaría Municipal y Alcalde).

- Se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales.

2.4.- Carta de fecha 06 de Junio de 2018, de Sr. Jorge Delgado Flores, Presidente Junta de Vecinos Unión y Progreso, Rol. 65.727.200-0, compuesta por 2000 integrantes, y vienen a solicitar la factibilidad de poder entregar en calidad de comodato el sitio ubicado en Calle Andrés Bello N° 1087, el cual está en nuestra jurisdicción. Lo anterior con la finalidad de a futuro poder construir una sede para la JJ.VV con la cual actualmente no contamos y es necesaria para el buen funcionamiento de la organización.

Al mismo tiempo solicitar si como junta de vecinos no fuera posible postular a un proyecto para la construcción de la sede, que el municipio pudiera gestionar los recursos para su construcción.

- Sr. Presidente, señala que este terreno está entregado en comodato a la Municipalidad, y no se puede entregar a una organización, se tendría que ver otra opción.

2.5.- Carta de fecha 04 de Junio de 2018, de la Junta de Vecinos Los Cruceros N° 6 Camino Toltén, Pasaje Bravo N° 324, Territorio N° 2 Ultra Estación, de Pitrufrquén, el motivo de la carta es para volver a recordar que han enviado varias cartas durante los años anteriores y este año han seguido con los problemas en la calle Camino Toltén, conocen que esta ruta es muy transitada, los vehículos pasan a gran velocidad al llegar a la vuelta de salida a Camino Toltén donde está pendiente un lomo de toro, instalar señaléticas claras y visibles de velocidad, demarcación de pasos peatonales para evitar accidentes, ya que no se puede cruzar la calle porque no respetan a los peatones. Hay muchos vecinos que tienen vehículos y corren peligro al ingresar y salir de sus domicilios por la velocidad que pasan vehículos y camiones.

También los vecinos solicitan la posibilidad de arreglar las veredas de Camino Toltén en algunas partes están totalmente destruidas y es muy complicado transitar sobre todo en invierno, se acumula el agua, complica a los adultos mayores que han sufrido caídas, torceduras.

Esperan comprensión a las molestias de los vecinos, ya que hemos esperado mucho tiempo, además tienen problemas en los pasajes de Camino Toltén que se llenan de agua y los vecinos y niños no pueden ingresar a sus hogares por estas condiciones, pedimos rellenar el camino para evitar problemas que tenemos todos los años. De ante mano agradecen la atención esperando que estas peticiones sean bien acogidas, se ha invitado tres veces al alcalde para que venga a nuestras reuniones y no ha podido.



- Sr. Presidente, primero recordar a la Junta de Vecinos que ese tramo le corresponde a Vialidad, se lo hizo saber al Seremi de Obras Públicas don Henry Leal, la Municipalidad no puede intervenir sin la autorización de Vialidad. En segundo lugar, no sabe si es conveniente colocar otro lomo de toro más ya que en ese camino hay tres, sí concuerda en el tema de la señalética, falta la que indique la velocidad en que deben circular los conductores. El año pasado intervinieron algunos callejones, como Callejón Salvo, Callejón Ortiz, pero enviará a terreno al Encargado de Caminos a ver los problemas que se puedan resolver.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que en la década de los 80 Camino a Toltén en invierno era un barrial y en verano polvo por el tránsito de camiones que venían de Nueva Etruria, ha ido creciendo, se asfalto, pero hay mucho que hacer, es la salida de las poblaciones, hay que esperar el estudio de tránsito, trabajar en un macro proyecto en conjunto con Vialidad que le corresponde el asfalto de la calzada y la administración deberá trabajar en las veredas. En la última curva hay un peligro constante.

- Sr. Presidente, señala que se viene un estudio muy importante, con la nueva partida de recursos FRIL se dará solución al problema de veredas en este sector.

* Concejal Sr. Salazar, señala que la gente de Camino Toltén sabe que este camino le corresponde a Vialidad, pero ellos solicitan hacer la gestión que acaba de mencionar el Presidente, con esto se van a resolver varios problemas por ejemplo de velocidad, principalmente en la curva que se señala con un lomo de toro o con señalética. En este sector hay varios callejones, algunos se han arreglado y otros no, además hay un estero que en época de invierno la gente se inunda.

* Concejal Sr. Lizama, señala que los vecinos están en todo su derecho de reclamar, es cierto que ha faltado coordinación y el problema más grave es con el anegamiento, recordar que en este sector existían canales de evacuación de aguas lluvias por ambos costados y por la modernización y la intervención de Aguas Araucanía que tiene matrices por ambos lado, la conexión de alcantarillado, taparon la evacuación de aguas lluvias, también se han realizado otras intervenciones de Aguas Araucanía; hay una reunión pendiente con el Gerente de Aguas Araucanía por todas las intervenciones y daños que ha realizado la empresa y nadie fiscaliza. Esto está frente la familia Luengo, Jara, y el cuello de botella al ingreso de las villas.

- Sr. Presidente, a diferencia del año pasado no han tenido inundaciones en camino Toltén, se realizó una limpieza en el canal de aguas lluvias, años que no se limpiaba, la solución es hacer un proyecto de veredas más altas, cuando lleguen recursos FRIL el primer proyecto será el de veredas en Camino Toltén.

* Concejal Sr. Oliva, señala que es un tema que mucha gente solicita, lomo de toro, han solicitado a la Comisión una reunión, se solicitó al Director de Tránsito una fecha para ver qué es lo que ha realizado a la fecha la Sectra.

* Concejal Sr. Marican, respalda la solicitud de la Junta de Vecinos Los Cruceros, hay solicitudes que le corresponde a la Municipalidad y otras que le corresponden a otras entidades, insistir en el mejoramiento de veredas, en la seguridad por el alto tráfico de vehículos de distintos tonelajes, respecto a esto tiempo atrás planteó la posibilidad de desviar el tránsito de camiones de alto tonelaje por camino Chada y como una forma de proyectarse ver la factibilidad de recursos y al final de Camino Toltén abrir camino alternativo secundario hasta la carretera, además que en ese sector se va a construir los conjuntos habitacionales de La Rivera y Las Praderas.

- Sr. Presidente, señala que está todo en estudio, el cual va a indicar cuál es la mejor alternativa, por tanto solicita esperar los resultados de dicho estudio.

2.6.- Carta de fecha 07 de Junio de 2018, de Sra. Gladys Saavedra Manunza, presenta y expone lo siguiente:

Padezco de insuficiencia renal crónica terminal, fui trasplantada desde el año 2003 y he vuelto a hemodiálisis este año, el 30/03/2018, tres veces por semana por 4 horas en la ciudad de Temuco, lunes, miércoles y viernes.



Esto significa viajar a Temuco en locomoción intercomunal y es un gasto constante de dinero, ya que la salida y vuelta a mi casa es en taxi, en Temuco de Diálisis al terminal viajo en Taxi particular, no tengo otra alternativa ya que al salir del tratamiento uno sale muy mareada.

Es un gasto constante de dinero el que se me hace muy difícil costear, ya que no trabajo por la misma enfermedad y no tengo ninguna pensión aún.

A veces viajo con acompañante, pero lo ideal sería viajar en algún vehículo que me lleve y traiga devuelta a la casa, como lo hacen todos los dializados. He agotado los medios, pero no me ha resultado nada hasta ahora.

Estoy en lista de espera en la diálisis de Pitrufquén, en el lugar N° 9.

- Sr. Presidente, señala que la situación de la Sra. Gladys es compleja, hay varias personas en la comuna en la misma situación, a quien le compete el traslado es al Hospital y lo único que puede señalar es que se está analizando, porque son muchos en esta situación.

* Concejal Sr. Salazar, no es un tema menor, comparte en que es el Hospital el responsable, ver a través del Ministerio de Salud que se haga cargo de esto, solicita al alcalde hacer la gestión, conversar con el Director del Hospital, porque no se está cumpliendo.

* Concejal Sr. Ibarra, comparte con el Concejal Salazar, no imagina como debe ser que estas personas después de dializarse deban viajar en bus, sería bueno buscar una solución para todas las personas que se dializan en Temuco, ver el apoyo para la Sra. Galdys a través de una asistente social para que pueda postular a una pensión.

* Concejal Sr. Marican, todo el apoyo para la Sra. Gladys Saavedra, se han podido dar respuesta a situaciones en diferentes ámbitos, requiere analizar la situación para ver la forma de apoyar a estas personas, ver la posibilidad de una subvención para paliar los gastos, hay que conversarlo con claridad, prestar asesoría y apoyo a estas personas.

- Sr. Presidente, señala que lo van a ver, pero no pueden saltarse los conductos, porque es de mucha responsabilidad, no es fácil, hay que ver lo que se puede hacer, para ayudar a la Sra. Gladys y a todos quienes se dializan, coordinar con la organización.

Su saludo para la Sra. Gladys y a la agrupación, alguna cosas se pueden hacer y otras no, esto es lamentablemente, como municipio están encargado de la salud primaria, la salud secundaria está a cargo del Hospital, pero confía en se busquen las mejores alternativas en ayuda de esta persona.

2.7.- Carta de fecha 11 de Junio de 2018, de la Comunidad Indígena Manuel Lemunao de Filoco, saludan y agradecen al Alcalde haber enviado a sus representantes don Víctor Sandoval y Mauricio Dañin, para atender nuestras peticiones:

Necesitamos en forma urgente un relleno en el frontis de la sede de la comunidad indígena, la cual se encuentra en un desnivel que nos dificulta para la realización de las actividades propias de la cultura Mapuche.

- Sr. Presidente, señala que se van hacer los trabajos respectivos apoyando a la comunidad, se van a programar los trabajos.

2.8.- Carta de fecha 07 de junio de 2018, del Comité de Agua Potable "Puraquina Bajo", de Presidenta Sra. Orfelina Rivera Raihuanque, manifiesta que debido a que han sufrido un importante deterioro del sistema eléctrico y el poste que sostenía el cableado en el área principal de este, venimos a manifestar que de acuerdo a cotización presentada por la Empresa Frontel, el trabajo a realizar para la reposición del suministro asciende a un monto de \$7.353.403, por lo que se hace necesario recurrir a Usted para solicitar una subvención que ayude aminorar el gasto que deberá realizar el comité.

Esta subvención consiste en \$ 1.000.000.- destinado a financiar parte de los gastos de reposición del servicio.

La comunidad se compromete a pagar la diferencia con fondos existentes en tesorería del APR, recursos obtenidos con mucho esfuerzo.

Manifiestar que es de suma importancia para el sector realizar las mejoras para la reposición del sistema de agua potable, considerando que son más de 100 familias las que han quedado sin este vital sustento.

Se adjunta proyecto y antecedentes administrativos de la organización.



- Sr. Presidente, señala que esto fue un gran problema que tuvieron de un día para otro, donde se cayó el poste encima de la torre de agua, dos días críticos, debiendo dejar tres puntos de referencia para llevar agua, como APR ellos pueden elegir a cualquier empresa que realice los trabajos, sin embargo, según las cotizaciones se demoraban casi 15 días, en el caso de FRONTEL conversó con el gerente zonal, y lograron que Frontel, al tomar ellos el trabajo puedan resolverlo en dos días, esto generaba más gasto al comité y le manifestó a la comunidad que tanto el Alcalde y concejales, mientras hubiera disponibilidad presupuestaria y que fuera un monto razonable, se podría estar disponible a colaborar con una subvención, la que viene en la modificación presupuestaria, la cual ayudara a más de 100 familias con esta subvención excepcional.

* Concejal Sr. Salazar, sumarse a los comentarios del Presidente, y agradecer al Comité que no se está aprovechando de los recursos municipales, si no que están pidiendo un aporte, ellos pagaran el monto mayor. En la ley de APR hay un vacío legal, porque hay una empresa que está prestando servicio al APR y está cobrando para reparar e instalar otra vez el transformador.

- Sr. Presidente, señala que tenía la misma duda y se realizó la consulta a la SEC y ellos señalaron que el Comité APR debía enfrentar el gasto de los trabajos para reponer el servicio.

* Concejal Sr. Salazar, es por eso que cree que existe un vacío legal, porque esto le puede suceder a cualquier otro comité de APR. En el pueblo se repone sin pagar y en el campo hay que pagar.

- Sr. Presidente, es distinto, en la ciudad es alumbrado público y el APR es una empresa donde también hay que pagar el consumo y una cuota para la mantención del APR donde muchas veces no sucede, y en vez de juntar los dineros para pagar mantenciones, siempre están al debe. Cree que hay que potenciar desde el estado los APR, con mayores garantías, porque a veces no se tienen las competencias respectivas para administrar y donde además los dirigentes se llevan los problemas y no se les paga un peso. Frontel tiene convenios de pagos 40% y el resto a 4 meses y logró convencer a Gerente Zonal de pagar 40% y el resto en 12 meses.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que es un tema que se debe ir trabajando porque ahora le tocó a este comité pero más adelante puede ser otro. No tiene problema en entregar esta subvención al Comité.

* Concejal Sr. Marican, es un tema que no hay que darle muchas vueltas, es una situación importante y siempre han tenido la disposición con los distintos Comité de Agua Potable, por su parte 100% comprometido y entiendo que a través de modificación presupuestaria, aprueba la propuesta de \$1.000.000.- para el APR de Puraquina.

* Concejal Sr. Ibarra, está totalmente de acuerdo en apoyar, pero considera que a los APR hay que entregarles más asesoría para que vean esto como una empresa y no como Comité, en Teodoro Schmidt hay un APR que no quieren vender a Aguas Araucanía porque saben lo que conlleva, hay que capacitar a las directivas de los APR para que comiencen a mirar con visión de empresa, en estas localidades cortan el agua si no pagan.

* Concejal Sr. Oliva, Al igual que sus colegas todo el apoyo para el APR Puraquina Alto.

* Concejal Sr. Lizama, considerando que el agua es elemento vital, el agua es vida, aprueba la solicitud de subvención

* Concejal Sr. Pantoja, destacar el aporte del comité, muy fácil para ellos podrían haber solicitado la totalidad de los recursos sabiendo que esto es un bien básico y hoy no se pueden negar a cooperar, aprueba la solicitud de subvención.

- Sr. Presidente, aprueba la solicitud de subvención.

La aprobación se verá en el punto N° 6.1., en la presentación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 08.-.

2.9.- Carta de fecha 08 de Junio de 2018, de Sra. Marta Quintrileo Martel, estimo necesario manifestar que la cancha sintética de mi propiedad ubicada en calle Gronow número 1274 de la comuna de Pitrufoquén, es un proyecto familiar, creado para impulsar el desarrollo del deporte y que en ningún caso tiene como propósito crear inconvenientes en el sector de su ubicación, razón por la cual se ha construido con todas las normas que para esta construcción rige.



A pesar de todo lo que nos han exigido y que a la vez hemos cumplido a cabalidad, nuestro proyecto ha sido objeto de críticas destructivas por parte de dos vecinos, los que apoyado de un concejal han usado todos sus recursos y faltas a la verdad para que esto que está hecho con tanto esfuerzo, tan beneficioso para el desarrollo de la comuna y el deporte, sea visto de mala forma.

Por otra parte aclarar que lo manifestado en la carta leída en un concejo en el mes de junio 2017, en el cual se difama a mi esposo y mi familia, la que fue apoyada y complementada por el mismo concejal, es de completa falsedad.

No quisiera dar termino a esta carta sin dar nuestro público agradecimiento a don Jorge Jaramillo Hott, a los Concejales Marican, Salazar, Oliva y un especial agradecimiento a los Concejales Ibarra y Pantoja, el que siempre está preocupado por el desarrollo del deporte, a los vecinos, los jóvenes, a los niños del barrio que son los que tienen un espacio de libre disposición que con mucho entusiasmo apoyan y felicitan por la realización de este hermoso proyecto. (Se adjuntan fotocopias de la recolección de firmas de vecinos colindantes del sector y deportistas que no apoyan).

- Sr. Presidente, esto se vio en la comisión y se va a tratar en su momento.

* Concejal Sr. Pantoja, de acuerdo a la carta, manifiesta su alegría al respaldo ciudadano, esto clarifica muchos comentarios mal intencionados que se han generado. Agradece la mención honrosa.

* Concejal Sr. Ibarra, agradece las palabras, nunca trabaja esperando los agradecimientos porque son un ente público, pero cuando se trata de un recinto deportivo hay que apoyarlo de todas maneras.

* Concejal Sr. Salazar, agradece el documento y a la Comisión que se dedicó en buscar los antecedentes.

* Concejal Sr. Marican, por cierto que es un tema que se ha tocado muchas veces en Concejo, donde se generan diferencias, muchas veces de forma y no de fondo, muchas veces le ha tocado tomar banderas de lucha y después se ve solo, lo dice por el proyecto de la Subestación Eléctrica. Cree que sirve a todos para transmitir como son los canales y protocolos para llevar a cabo un proyecto tan grande como este, agradece el documento.

* Concejal Sr. Lizama, se alegra porque la Sra. Marta de forma muy conveniente envía este documento, porque es su emprendimiento, ella va a lucrar con este recinto, pero pregunta a sus colegas si le gustaría tener en el patio de sus casas esta cancha, siempre dijo que este proyecto es irregular, para eso se hicieron las presentaciones a la Controlaría y no es una cosa antojadiza, peor como a sus colegas le gusta ser populista y sentirse alagados. Recientemente participaron de un congreso de concejales, donde fueron a capacitarse, siempre tiene problemas con sus colegas porque siempre reaccionan haciéndole el quite a la disposición legal y se va a permitir leer un párrafo del último Congreso, insiste, si la persona, si esta empresa, si esta familia hubiese hecho esto de un principio de manera legal, pero cuando se construye una infraestructura y se vulnera la normativa, debe decir que nadie está sobre la ley, y cuando está construido vienen a decir que están muy agradecidos, lo mismo dijeron del Sr. Catalán, cuando están tratando de mejorar el proyecto ahora, se han encontrado muchas construcciones que no están apegadas a la ley. Su intención y apoyo a esos vecinos, no sabe de dónde sacaron esas 400 firmas, porque en la cuadra no hay 400 vecinos, solicita que las mofas se hagan en otro lugar.

- Sr. Presidente, manifiesta que si hay un proyecto que partió sin regularizar, pero después se regularizo, un proyecto además que favorece al deporte, deben apoyarlo, hay muchos que laboran de forma clandestina y que nunca nadie los fiscalizó, porque era amigo de tal persona, en esta administración les llama a regularizar, pero si no quieren apegarse a las normas y se creen dueños del pueblo, no tendrá contemplación. Nuevamente llama al constructivismo y a una comuna con el positivismo que tanto se necesita.

2.10.- Carta de fecha 7 de Junio de 2018, de Vicepresidente del COSOC, Sr. Salvador Moreno Salort, que de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 79 letra k) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, informar por escrito el pronunciamiento del COSOC, a la propuesta de nombres para el Conjunto Habitacional Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo 2. Que fuera sometido a nuestra consideración mediante Ord. N° 557 de fecha 11 de Mayo de 2018.



Constituido el Cosoc en Sesión extraordinaria de fecha 24 de Mayo, se acordó:
Dar su aprobación, en forma unánime a la propuesta del nombre del Conjunto habitacional Villa Parques Nacionales, así como de sus calles y pasajes, con la sugerencia para estas últimas.

En relación a lo extenso de los nombre propuesto para calles y pasajes, (parque nacional.....); Acortarlos a Parque.....; es decir suprimir en calles y pasajes la palabra NACIONAL.

Lo anterior, se estima, haría más fácil el uso diario de las direcciones particulares de los usuarios, así como la claridad en la señalética necesaria.

- Sr. Presidente, señala que este punto se verá en el punto 6.7.-

2.11.- Carta de fecha 31 de Mayo, de Sra. Angélica Castro, Presidenta Agrupación Mujeres Emprendedoras Comuna de Pitrufrquén.

Solicitan subvención Municipal 2018 para el cambio de las lonas de nuestros toldos y adquirir paredes para estos, ya que con el paso del tiempo se han deteriorados, es por eso que urge cambiarlos y dar un mejor aspecto visual a nuestra feria itinerante.

Monto solicitado \$540.000

18 Lonas de \$324.000.-

18 paredes \$ 216.000.-

- Sr. Presidente, invita a la agrupación a participar del proceso de presupuestos participativos que ya están trabajando y con el entusiasmo que tienen ellas no le cabe duda que les va ir muy bien.

* Concejal Sr. Lizama, solicita autorización para ingresar un documento.

* Sres. Concejales autorizan.

2.12.- Carta de fecha 11 de junio de 2018, del Concejal Sr. Lizama:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Concejal de la Comuna de Pitrufrquén, vengo hacer entrega de antecedentes que acreditan y certifican Mi Sobreseimiento Total y Definitivamente, de la CAUSA RUC N°1501255944-2, RIT N° 38-2016, presentada en mi contra de parte de la Funcionaria Municipal, del Departamento de Salud Sra. Orieta Elisabeth López Henríquez, presentada el 30 de Diciembre de 2015, en el Juzgado de Garantía de Pitrufrquén, por LESIONES LEVES.

Las Razón por la cual hago entrega de estos antecedentes es con el objeto de evitar comentarios mal intencionados de parte de los Concejales Sres. Raúl Ignacio Pantoja Seco y Segundo Martín Salazar Carvajal, quienes hasta el día de hoy siguen utilizando esta situación para denostarme públicamente ante este Cuerpo Colegiado y la comunidad en general, con la sola intención de perjudicar y desprestigiar mi imagen pública, sin contar con las pruebas o antecedentes que avalen sus afirmaciones.

Adjunto Copia de Antecedentes que demuestran que la persona denunciante no pudo acreditar los hechos denunciados.

- Sentencia Poder Judicial, Juzgado de Garantía de Pitrufrquén
- Investigación Sumaria, Vista Fiscal.
- Certificados Antecedentes Emitido por el Registro Civil.

- Sr. Presidente, señala que antes de pasar el punto Cuenta del Presidente, quiere saludar al Director del Liceo de Ciencias y Humanidades, don Juan Herrera, saludar al Campeón Benjamín Reyes Schleff a quién tuvo la oportunidad de conocer en el cambio de mando de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados en el Liceo, el año pasado salió primero en marcha atlética, este año saco el segundo y tercer lugar en Karate Shotokan, en el certamen internacional "Swkf World Championship", campeonato realizado en Estados Unidos, es el primer deportista que llega tan alto a nivel mundial, es un tremendo orgullo, un ejemplo para muchos niños y jóvenes de Pitrufrquén. Este reconocimiento es para un joven de esfuerzo, que le ha costado mucho pero con el apoyo de su familia ha logrado mucho. Benjamín participa a través de un equipo de Temuco, pero nunca ha dejado de lado a Pitrufrquén. Felicita a Benjamín por su logro y espera que siga adelante, luchando y esforzándose para que logre ser campeón mundial.



- A continuación Sr. Alcalde junto a señores concejales hacen entrega a don Benjamín Reyes de un diploma y regalos, en reconocimiento a sus logros.

- Deportista Benjamín Reyes, saluda al alcalde y concejales, agradece al Director del Liceo de Ciencias y Humanidades que se enteró a último momento pero le ofreció todo el apoyo, a los profesores del Liceo que realizaron una colecta para colaborar. Y está muy agradecido y nervioso, nunca pensó que le brindarían este reconocimiento, agradece los regalos y a todos.

* Concejal Sr. Ibarra, se suma a las felicitaciones a Benjamín, este es el comienzo hacia una meta muy fructífera, el reconocimiento a la madre, a la familia que esta detrás de Benjamín apoyando, se merece el reconocimiento y apoyo, debe participar del proceso de becas deportivas que ya se viene, se suma a los grandes deportista, como Jonathan Ortega, Ronald Laurel, ahora se suma Benjamín Reyes, y a otro que se están sumando, Pitrufquén está teniendo una gran base de deportistas.

* Concejal Sr. Salazar, saluda y felicita a Benjamín, un logro importante de Benjamín y de su familia, insta a Benjamín a seguir trabajando, sin dejar de lado sus estudios, el Liceo debe ser un apoyo importante al igual que la Municipalidad.

* Concejal Sr. Oliva, saluda y felicita a Benjamín, conoce a Violeta de pequeña, que se emocionó como madre, sabe todo el esfuerzo que han realizado como familia, sumar a la unidad de deporte para que Benjamín pueda entrenar en su comuna. Felicita al Director del Liceo, agradece la carta de don Juan Herrera, que siga adelante con el deporte que la Municipalidad le seguirá apoyando.

* Concejal Sr. Marican, agradece las palabras del Presidente a Benjamín y a su madre, que demuestra el esfuerzo, se une a las felicitaciones, entregarle todo su respaldo. Y reconocer al Liceo de Ciencias y Humanidades que da las facilidades para que esto se pueda generar. Se ha hecho un esfuerzo y hoy nuevamente viene en tabla la aprobación de las bases para las becas deportivas, la Municipalidad está aportando este granito de arena, instar a Benjamín porque debe ser el espejo para otros jóvenes. Agradece que se haga este reconocimiento a nombre de la comuna y por sobre todo las cosas reconocer el sacrificio de su mamá.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que la emoción también le embarga, estos logros se deben destacar permanentemente, este reconocimiento hay que hacerlo de forma abierta, de forma pública, porque este joven no solo merece el reconocimiento de este Concejo. Le sorprende cómo ha evolucionado el deporte en la comuna, en su momento se ha reconocido a Ronald Laurel, a Jonathan Ortega, a Luis Alarcón y ahora a Benjamín Reyes, felicitar a Violeta que conozco desde niño y cree que lo fundamental es reconocer el logro colectivo de la comuna. Felicita al Director don Juan Herrera, al Cuerpo de Profesores del Liceo. Muchas felicitaciones, ahora a esperar la medalla de oro el próximo año, un abrazo a Benjamín.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que ha sido una bonita sorpresa que se les ha brindado, es emocionante sentir la emoción y nervios de este joven, a muchos en su época le hubiese gustado tener este reconocimiento, no estaban las condiciones y siempre detrás estaban los papas, así que un reconocimiento a Violeta, es emocionante porque en su tiempo tuvo una escuela de futbol de ochenta niños, tenían una sola pelota y donde la mitad de los niños andaban descalzos, por eso destaca el gesto que tuvo la Unidad Educativa, el Director, profesores, compañeros, que hacen todo el esfuerzo para juntar las lucas y la municipalidad tiene los programas, los recursos y la voluntad. Nada más que instar a Benjamín a seguir trabajando. Benjamín es el elegido.

- Sr. Presidente, nuevamente agradece a Benjamín, quién cuenta con el respaldo de este Alcalde y Concejales.

Hoy por fin se está reconociendo a los deportistas, ha sido esta gestión municipal que está destacando a los deportistas de la comuna y lo seguirán haciendo, así como a los dirigentes sociales, adultos mayores, papás, mamás, que acompañan a estos deportistas.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- El día martes 22 de mayo, sostuvo una reunión importante con el SEREMI de Desarrollo Social, para ver el proyecto de Construcción del Templo San Juan Evangelista, en esta oportunidad lo acompañaron los Concejales, Lizama, Oliva, Marican y Salazar, y también los dirigentes de la Iglesia católica, donde pudieron dilucidar alguna inquietudes como la famosa Glosa que estaba hasta el año 2015, que era producto del terremoto, pero lo que se está haciendo iba por otra línea a través del Gobierno Regional y la Subdere para el financiamiento de este proyecto. Lo bueno de esto es que el proyecto esta admisible, lo que significa que por fin van decir si tiene o no alguna observación, de tener alguna observación va a ser muy pequeña, porque la duda más importante era si era considerado Patrimonio o no, y hoy si es considerado Patrimonio, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo consolida lo que se señaló el 2012 con un decreto en este mismo Concejo Municipal, donde se logró subir el perfil del proyecto. En esta misma instancia lograron conversar con el Intendente Luis Mayol, que ha tenido una muy buena acogida, acompañado del Párroco Gabriel Salas, dirigentes, concejales Lizama, Pantoja y Salazar, donde el Intendente se mostró bastante interesado en colaborar, incluso nombró a unos de sus asesores para ser la contraparte del municipio y poder hacer el seguimiento al proyecto.

3.2.- También, comenta que se reunió con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, junto a la Unidad de Vivienda, donde se dilucido, para quienes tenían duda, que el programa Yo Quiero Mi Barrio que tanto ha demorado, sigue en pie, lo único es que se va a retrasar la ejecución, en agosto se firma el convenio y en septiembre comienza su ejecución, la Unidad de Vivienda ya se encuentra trabajando con los dirigentes. También le solicito tener prioridad con el Comité de Vivienda la Ribera, Comité Los Volcanes y Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo 4 y 5 que se van a postulación, alrededor de 600 viviendas. También le solicito considerar los proyectos de la E.P. Municipal, proyectos de mejoramiento, de ampliación, como el comité Michimalonco. También le solicito priorizar el proyecto de reposición de la Plaza Los Héroes, donde se enteró que este proyecto estaba en lista de espera en el lugar N° 1, señalo que iba a generar toda la ayuda.

3.3.- El día jueves 24 de mayo, se realizó la certificación de Curso Sence en el sector de Puraquina Bajo, con la Comunidad Indígena, de paneles solares, primera vez que se realiza en el sector, estuvo la Seremi del Trabajo, la Consejera Jacqueline Romero, la Directora del Sence y obviamente la Comunidad Indígena de Puraquina.

3.4.- El día viernes 25 de mayo, estuvo en una importante actividad donde reconoció en la actividad y en el mismo Concejo al Concejal Martín Salazar por la Inauguración de las viviendas del Comité Amuley Ruca, donde estuvo el Senador Quintana, el Diputado Celis, los Concejales Salazar, Oliva y Pantoja, la Directora de Vivienda y Urbanismo, la Consejera Jacqueline Romero. Las Familias estaban muy emocionadas, diez años de un proyecto de mucho esfuerzo y baches en el camino, así que reitera las felicitaciones al Concejal Salazar y a su Directiva.

3.5.- Señala que el día lunes 28 de Mayo, se realizó la Certificación de los Cursos de Conadi para el Liceo la Frontera de Comuy y la Escuela Las Américas, donde estuvo presente el Concejal Oliva acompañando, una gestión que logro el año pasado de cursos de tejidos a telar para alumnos y apoderados, fueron beneficiadas 80 personas entre ambos establecimientos, fue muy alto el impacto que género que le solicitaron tener la continuidad de este curso de capacitación

3.6.- También realizó una visita inspectiva al CESFAM, llegó alrededor de 6:30 de la mañana, por los reclamos de los usuarios, se encontró con 40 vecinos esperando una hora de atención desde las 5:30 de la mañana y fue tanta su indignación de escuchar adultos mayores que le atrasan sus horas, a personas del campo con alta vulnerabilidad, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, y que no había donde hacer un reclamo porque el libro no estaba. Esto no daba para más, ese día había 27 horas para atención y 40 personas esperando una hora, ante ello les solicitó que atendieran a los 40.



En la tarde se reunión con todo el personal, no lo había hecho antes, porque no los había querido molestar, porque se había visto como un seguimiento político, para no generar comentarios de revanchismo, les manifestó que lo que vio en la mañana no lo iba a permitir, fue elegido por la gente y tiene que responder a quienes lo eligieron y a quienes no lo eligieron, como autoridad, y así, escuchando a la gente se hicieron los primeros cambios, como dejar el libro de reclamos a la vista de la gente y no entre cuatro paredes como estaba, terminar con las horas a las 12:00 del día para la gente del campo y que la atención fuera el día siguiente, solicito un reporte todas las semanas de los reclamos y felicitaciones, les solicito mejorar las atenciones, ya que mucha gente se levanta temprano, gasta sus últimos recursos para ir a ver médico, cree que para trabajar en el servicio público hay que tener vocación, de lo contrario hay que trabajar en la empresa privada. Espera un cambio rotundo porque es el servicio más mal evaluado desde el punto de vista de la atención, cercanía y empatía con la gente, les exigió a los funcionarios compromiso, servicio público, estrategias distintas a utilizar en beneficio de la gente. Además les dio un mensaje a los funcionarios y médicos, que si las licencias médicas no las comunican con antelación, no pidan después empatía, porque no le temblara la mano para tomar decisiones y no es que sea dictatorial.

Luego de esta visita, de 27 horas para atenciones médicas, ahora hay 60 atenciones, esto quiere decir que se puede, informar a la gente que no vaya más en la madrugada a pedir hora, sobre todos adultos mayores, mujeres embarazadas, porque se están dejando atenciones para personas prioritarias. Solo deben llegar antes de las 10 de la mañana Hoy están sobrando números.

Lo que se quiere es terminar con esta espera, hay que ponerse en los zapatos de la gente, es por eso que solicito un cambio y espera que todo mejore.

Ha visto un cambio radical en la atención, lo más increíble es que atienden a toda la gente y le sobran horas.

3.7.- También se reunió con todos los Directores de Establecimiento Educacionales, a quienes debía transmitir algunas cosas, porque no son repúblicas independientes, que deben ser una Educación Pública unida, fortalecida y cohesionada, no podían haber señales que algunos iban para la izquierda, otros para la derecha o el centro y no tener coherencia en lo que se quería desarrollar. Reunió a todos los gremios con los Directores Educacionales para que en adelante todas las decisiones deban estar colegiadas con los profesores y los gremios.

3.8.- Estuvo en el cambio de Mando de la Directiva de Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Ciencias y Humanidades.

3.9.- El lunes 4 de junio, se realizó el lanzamiento de los Presupuestos Participativos, agradece a la gente que repletó el Centro Cultural, agradece a los Concejales que estuvieron ahí, Oliva, Pantoja y Salazar, esto da mucha energía y agradece a los funcionarios y a sus equipos de trabajo que han hecho suyo este mecanismo, la primera semana de junio se desarrollaron las asamblea territoriales con muy buena participación, ayer se comenzó con la secretaria ejecutiva revisando la viabilidad de los proyectos. Y la segunda semana de junio se realizara las segundas asambleas territoriales donde van a zanjar las ideas de proyectos que pueden ser proyectos y que proyectos van a ir a la consulta ciudadana.

3.10.- El día miércoles 6 de Junio fue muy importante, recibieron dos buenas noticias, la primera es que se logró contar con el financiamiento del Proyecto de Electrificación Rural Colico Mahuidanche, donde lo acompañaron los Concejales Pantoja, Lizama y Salazar, agradece al Intendente haber aprobados estos recursos. Y la firma del mensaje del Liceo Ciencias y Humanidades y la aprobación de los recursos era la noticia más importante que esperaban, independiente de todas las diferencias, lo importante era contar con esta aprobación y todo lucha y pelea tiene sus frutos, donde no tuvo el acuerdo de muchos consejeros regionales, pero como siempre ha dicho solo se arrodilla ante Dios. Lo que si le preocupa y quiere clarificar si esto va ser con recursos 2018 o 2019, porque si son con recursos 2019 sería lamentable porque es un proyecto tan importante y de mucha relevancia.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que se financiara el proyecto con recursos 2018.



- Sr. Presidente, agradece al Intendente, a la Consejera Jacqueline Romero y a todos los Consejeros Regionales, al Director del Liceo de Ciencias y Humanidades don Juan Herrera por su lucha incansable, se siente contento por lo que se ha logrado con este proyecto de la comuna.

3.11.- El día jueves sostuvo una reunión informativa del proyecto de Vivienda Comité Los Volcanes, en la sede Los Castaños, donde estuvo con el Concejal Pantoja, un proyecto muy avanzado, realizó la gestión de los recursos con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, son 117 de Familias las que serán beneficiadas, con un tremendo trabajo de su Directiva.

3.12.- Participo de la tradicional mateada de la Escuela Unión Latinoamericana, agradece el reconocimiento del Centro de Padres, escucho las necesidades, donde están cumpliendo con el cierre perimetral, de igual forma en la Escuela Las Américas y Liceo la Frontera de Comuy.

3.13.- El día viernes 8 de junio:

- Participo de una reunión en el sector de Loica.

- Participó de las Asambleas Territoriales en Millahuin y Carilafquén.

- Agradece la invitación de la familia de don Rubén, más conocido como don Lato, a la parada de tijerales de la reconstrucción de su vivienda, la que sufrió el incendio que afectó a tres viviendas, donde la Municipalidad hizo su aporte, pero el mayor aporte fue de los vecinos.

3.14.- El día sábado 9 de junio, siguieron con la búsqueda de la Sra. Alicia desaparecida en el Río Toltén, agradece el esfuerzo de los grupos de búsqueda, Bomberos, Gope y al Club River Toltén.

3.15.- Manifiesta que la próxima semana será muy complicada por la gran cantidad de actividades en la comuna para celebrar el año nuevo mapuche, por lo tanto propone posponer el Concejo de la próxima semana y buscar otra fecha durante el mes para realizar ese Concejo.

* Sres. Concejales autorizan y proponen realizar y adelantar la sesión del Concejo del martes 19 de junio de 2018, para el viernes 15 de junio de 2018, a las 10:00 a.m., en la sala Madre Jacinta del Centro Cultural.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- Presentación Informe N° 02/2018, Comisión de Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alkoholes.

El día viernes 24 de mayo de 2018, se reunió la Comisión de Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alkoholes, presidida por el Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco; con la participación del Concejal Integrante Sr. Adrián Ibarra Valdebenito y la participación del Concejal Sr. Martin Salazar Carvajal.

Asiste en su calidad de funcionarios municipales: Sr. José Chesta Núñez, Director de Seguridad Pública.

MATERIA A TRATAR

Análisis Carta de Don Hernán Anabalón Ríos y don Guillermo Rodríguez Córdova de Calle Gronow, Vecinos Aledaños a Cancha Pasto Sintético Particular.

El Presidente de la Comisión Sr. Raúl Pantoja, manifiesta que dado a la solicitud expresada en Carta enviada por Don Hernán Anabalón Ríos y don Guillermo Rodríguez Córdova, y el acuerdo tomado en el último Concejo Municipal del mes de mayo, de llevar a Comisión esta problemática vecinal para buscar una posible solución al requerimiento de los vecinos.

De acuerdo a lo anterior, se reunió el Presidente de la Comisión y el Sr. Alcalde de la Comuna, con la contribuyente Sra. Marta Verónica Quintrileo Martel, quién presentó toda la documentación legal respecto de su Proyecto de Cancha Sintética.

Por otra parte, de acuerdo información entregada por el Director de Seguridad Pública, Sr. José Chesta, se realizaron las mediciones de decibeles a través de los entes correspondientes, por la presunta contaminación acústica en el recinto deportivo, producto de su funcionamiento, estas mediciones resultaron normales y dentro de los parámetros permitidos.



EN CONCLUSIÓN:

Esta Comisión determina que el Concejo Municipal no tiene mayores atribuciones al respecto, más aun contando con información legal y emitida por entes públicos responsables como el Ministerio del Medio Ambiente, informe que señala que el Nivel de Presión Sonora (NPS) no sobrepasa el nivel establecido por el D.S. 38/11 para la zona II En periodo nocturno que establece un parámetro de 45 DBA en dicho horario,

Se adjuntan Informes:

- *Informe Técnico D.S 38/2011 MMA.(Informe Evaluación Ruido Ambiental, de fecha 14.05.2018*
- *Decreto Alcaldicio Exento N° 810, de fecha 30/05/2018, que certifica el cumplimiento de la contribuyente para el funcionamiento recinto deportivo.*

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, el informe ha sido explicito, no tiene mayores argumentos, pero si entregar las excusas del concejal Marican, que se retiró dado a que la reunión tuvo un pequeño retraso por estar buscando información referente al tema en cuestión. Lo bueno es que la cancha está funcionando sin problemas, se alegra de haber participado de este proceso y haber dado legitimidad y clarificar este tema tan sensible.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Informe.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Informe.

* Concejal Sr. Marican, aprueba Informe.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Informe.

* Concejal Sr. Lizama, dice que el concejal Pantoja falta a la verdad en el sentido a que el llegó a la reunión junto al Concejal Marican y como no llegaron a la hora se retiraron, por esa razón no estuvo presente, la reunión era a las 12 y partió a las 13,00 horas.

* Concejal Sr. Pantoja, lamentablemente no podían iniciar la reunión sin tener el quórum suficiente, llegaron a la hora pero estaban esperando a los concejales integrantes, en este caso el concejal Ibarra para tener quórum. Habló con el Concejal Marican en la puerta del Centro Cultural quien no pudo seguir esperando por compromisos personales, el Concejal Lizama se había ido dos minutos antes y envió mensaje al grupo de los Concejales. Ahora no ve de ningún punto de vista en el Concejal Lizama su voluntad o fraternidad que manifestó en su carta.

* Concejal Sr. Lizama, rechaza el informe.

- Sr. Presidente, aprueba el informe.

4.2.- Informe N° 04/2018, Comisión de Educación.

Por medio del presente Informe, se informa al Presidente del Concejo Municipal, Don Jorge Jaramillo Hott, que el día jueves 24 de mayo de 2018, se realizó la reunión de la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. Martín Salazar Carvajal e integrada por los señores concejales, José Lizama Díaz y Raúl Pantoja Seco. Presentan sus excusas los señores Concejales, Adrián Ibarra Valdebenito y Cesar Oliva Recabarren.

A esta reunión asistieron los siguientes Funcionarios Municipales y Representantes de cada Estamento del Establecimiento; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación; Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director Liceo La Frontera de Comuy; Sr. Sergio Valenzuela Coliman, Sub Director Liceo La Frontera de Comuy; Sr. Cesar Lagos Jerez, Encargado Adquisiciones y SEP (DEM); Sr. Cristian Urrutia, Encargado Convivencia Escolar; Sr. Carlos Sepúlveda, Jefe UTP; Sr. Sergio Valenzuela Baeza, Representante Docentes; Sr. David Márquez Oyarzun, Docente Liceo La Frontera de Comuy; Sra. Marcela Ibarra Ñ., Representante Asistente de la Educación; Sra. Patricia Saavedra Parra, Vice-Presidenta Centro General de Padres y Apoderados Liceo La Frontera de Comuy; Sra. Vigui Mora, Apoderada.

MATERIA A TRATAR

- Conocer información general sobre funcionamiento del establecimiento.
- Recoger las necesidades e inquietudes de la Comunidad Educativa.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Conocer información general sobre el funcionamiento del establecimiento.

Como Presidente de la Comisión de Educación, manifiesta que esta reunión tiene como fin el acercamiento al establecimiento y conocer de parte de todos los estamentos que componen esta unidad Educativa información generalizada y las necesidades e inquietudes que puedan tener.

Los Integrantes de la Comisión solicitan poder sacar el máximo de provecho a esta reunión en beneficio de la Comunidad Educativa.

Respecto al primer punto, la parte Directiva, DAEM(S) y Director, señalaron que el establecimiento cuenta con una matrícula de 310 alumnos, a la fecha han tenido 20 bajas. El Establecimiento con esta cantidad de matrícula se estaría subvencionando.

Recoger las necesidades e inquietudes de la Comunidad Educativa.

Respecto a este punto y según lo manifestado por cada estamento, se señalan las necesidades y solicitudes que se requieren.

- La Directiva presente del Centro de Padre y Apoderados, solicitan poder traer de vuelta a la Profesional Asistente Social Yesenia Sandoval, Coordinadora del programa de Integración Escolar del Establecimiento (PIE), con horario completo (44 Horas), ya que el liceo tiene un índice de vulnerabilidad alto. Actualmente solo se destinó un horario por media jornada.
- Se requiere implementar una sala de Deporte.
- Implementar el Liceo con Cámara de Seguridad para monitorear a los alumnos y su integridad.
- Se informa que un no se ha entregado la segunda partida de uniformes.
- El Gimnasio del Establecimiento no cuenta con las condiciones mínimas para trabajar en el acondicionamiento físico de los alumnos.
- Se solicitar reparar la iluminaria del Patio y mejorar el patio para los niños, ya que en tiempo de lluvia se inunda.
- Realizar mejoramiento a la conexión telefónica del establecimiento.

PROPUESTAS DE LA COMISIÓN:

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, esta Comisión solicita al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, considerara las siguientes propuestas y/o sugerencias:

- Hacer llegar la segunda partida de uniformes al Liceo La Frontera de Comuy, y realizar cuanto antes la entrega de estos uniformes a los alumnos.
- Instalar y mejorar las iluminarias del patio del establecimiento, ver la posibilidad de que el electricista municipal pueda realizar este mejoramiento.
- Se sugiere comprar dos celulares para el establecimiento, uno para el Internado y el otro para Dirección del Liceo la Frontera de Comuy.
- Se solicita la posibilidad de un proyecto de mantención en la sala de gastronomía, donde trabajan y elaboran los alimentos los estudiantes de la Carrera de alimentación Colectiva y cambiar la ubicación de los galones de gas.
- Se manifiesta que el patio interior del liceo se inunda en época de lluvia, por lo que se sugiere realizar un drenaje para evacuar las aguas lluvias.
- En cuanto al patio techado que tiene el establecimiento, esta Comisión propone poder trabajar en un proyecto de Gimnasio múltiple propósito con recursos para el año 2019, con el fin mejorar los espacios para practicar deporte en sus distintas disciplinas y también que pueda ser de utilidad para la comunidad de Villa Comuy.

El Presidente de la Comisión de Educación, agradece la participación de toda la Unidad Educativa, y se acuerda realizar una próxima reunión de Comisión donde se pueda contar con la presencia y participación del Señor Alcalde de la Comuna de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, felicitar a la comisión, porque efectivamente aquí hay temas bien importantes que trabajar, y también lamentar que el Director no informe las situaciones que están pasando en el Liceo. Dado al informe, hay cosas que ya se hicieron, se compraron los uniformes que se van a entregar prontamente, se reparó la luz del gimnasio, se solicitó al maestro de Educación hacer mantención a las llaves de lavamanos, se adquirieron los dos



celulares, *que espera que el Director pueda utilizar para una buena coordinación*, porque cuando se arrancaron las internas tuvo el Departamento de Educación que ir a Comuy para informarse bien de la situación.

El establecimiento hoy tiene un furgón para trasladar a los alumnos.

* Concejal Sr. Salazar, agradece a los integrantes de la comisión, Concejales Pantoja y Lizama, a la Unidad Educativa del Liceo La Frontera de Comuy, al Alcalde que envió a la DAEM (s) y pudieron comenzar a trabajar de inmediato en estas peticiones que están plasmada en el informe. Agradecido por la gestión del Alcalde.

* Concejal Sr. Pantoja, rescatar las palabras del Concejal Salazar, destacar el buen funcionamiento de su comisión, agradecer a la administración y que se puedan ir cumpliendo las demandas de a poco como se le señalo a la Comunidad Educativa y dar prioridad a las más urgente como el drenaje en el patio por el bien de los estudiantes.

* Concejal Sr. Oliva, señala que no puedo estar por motivos personales, pero muy contento del petitorio y que se estén realizando algunas cosas, como el drenaje en el patio, la adquisición de los teléfonos, y señalar algunas cosas no positiva que han sabido de los mismos apoderados por qué no se están haciendo bien las cosas.

* Concejal Sr. Lizama, manifestar que faltaron algunos detalles importante en el informe y aclara un punto, cuando el Alcalde dice que no estaba informado de todo, no es así, porque el Director y su Unidad Educativa señala que todo esto se había requerido. Hay un detalle no menor que tiene que ver con los dos estanques de gas, debería fiscalizar el prevencioncita de riesgo y ver la forma de trasladar porque los niños circulan por el sector. El otro punto tiene que ver con el gimnasio, es urgente arreglar su piso, ha conversado con los apoderados, alumnos, profesores, se han gastado más de 30 millones de pesos y no se ha solucionado el problema del piso.

* Concejal Pantoja, aprueba el informe.

* Concejal Ibarra, aprueba el informe.

* Concejal Marican se abstiene.

* Concejal Oliva, aprueba el informe.

* Concejal Lizama, aprueba las iniciativas.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el informe.

- Sr. Presidente, aprueba el informe.

4.3.- Informe sobre participación en Encuentro Nacional de Concejales.

Por medio del presente, saludamos cordialmente a Ud., y de acuerdo al Art. 79 Letra LL Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, damos cuenta de nuestra participación en el Encuentro Nacional de Concejales año 2018.

INFORMACIÓN GENERAL:

INFORMACIÓN	
<i>NOMBRE CONCEJAL QUE PARTICIPA</i>	<i>Cesar Oliva Recabarren – Raúl Pantoja Seco</i>
<i>ACTIVIDAD EN QUE PARTICIPA</i>	<i>Encuentro Nacional de Concejales, “Denominado “Descentralización, ciudadanía activa y poder local”, desde el 29 de Mayo al 01 de Junio de 2018.</i>
<i>LUGAR</i>	<i>Ciudad de Osorno</i>
<i>DOCUMENTO MUNICIPAL QUE AUTORIZA</i>	<i>Decreto Alcaldicio N° 782 de Fecha 24 de Mayo de 2018.</i>
DETALLE	DEGLOSE
<i>COMETIDO DE SERVICIO</i>	<i>N° 1032 y N° 1033 de Fecha 18 de Mayo de 2018.</i>
<i>MEDIO DE TRANSPORTE</i>	<i>Vehículo Municipal Placa Patente FRVY67.</i>
<i>INSCRIPCIÓN</i>	<i>\$290.000.- c/u</i>
<i>VIATICO</i>	<i>\$ 189.363.- c/u</i>



Temáticas abordadas:

- *Participación Ciudadana, Instrumentos del Concejo Municipal y las Organizaciones de la Sociedad Civil.*
- *El Concejo Municipal y su influencia en el desarrollo de una descentralización eficaz.*
- *Proceso de Descentralización en Chile*
- *Proceso de nueva Educación Pública*
- *Herramientas para la Transparencia en el Concejo Municipal*
- *Concejo para la Transparencia.*

Conclusiones:

Al terminar el Encuentro Nacional de Concejales, se desarrolló una jornada donde se definieron algunas conclusiones que principalmente tienen el fin de proporcionar mayores herramientas para el buen desempeño de los Ediles de todo Chile. Estas conclusiones se adjuntan al presente informe.

- Sr. Presidente, agradece la información y lo más probable es que los demás concejales que participaron también entreguen un informe.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta que en la próxima sesión presentara su informe.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

- Sr. Presidente, señala que solicita autorización para ingresar un nuevo punto que no está en tabla, pero tiene relación con la Modificación Presupuestaria Municipal que viene más adelante y que la van a desarrollar con la Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas, en especial, con un tema que conversó con los señores concejales en una reunión de trabajo, *como le solicitaron ver estos temas antes*, y que tiene que ver con el avenimiento que van a llegar con los funcionarios a honorarios respecto de los juicios que tenían en la justicia ordinaria y que llegaron a un acuerdo.

* Sres. Concejales autorizan ingresar este punto.

6.1.- Solicitud de Autorización para Avenimiento para el pago de demanda.

- Sr. Presidente dice que es un tema a nivel nacional, *solicita que quede en acta*, que a lo menos el 80% de los municipios de la región están viviendo, por ejemplo en la comuna de Victoria son 800 millones; en la comuna vecina de Gorbea son 150 millones, en Carahue son entre 200 y 250 millones, en Lumaco 200 millones.

- Tema que incluso alcaldes antiguos, no renovaron contrato a los funcionarios a honorarios, y que es algo evidente en alcaldes que recién vienen asumiendo, que quieren contar con gente nueva, Pitrufquén también hizo esos cambios viendo las falencias que había, en ese sentido lo que hicieron fue no renovar.

- Recién en el mes de febrero de 2017 sale una jurisprudencia, a pesar que no es jurista no entiende, en que la justicia homologa a los honorarios al código del trabajo, cuando recién este año se hace obligatorio el pago de las imposiciones, es más cuando se producen las desvinculaciones los decretos alcaldicios son visados por Contraloría y dice que están bien, que está dentro de la normativa y la legalidad.

- La justicia tiene una mirada diferente a la Contraloría, de hecho la Contraloría General debe cancelar a dos funcionarios ya que perdieron un juicio por el mismo tema laboral.

- Hay un vacío en la legislación, pero cree que se debe hacer justicia con los honorarios, cree que deben desaparecer de una buena vez el concepto honorario y pasarlos al código del trabajo o a contrata. El estado debe generar una jurisprudencia distinta.

- Ante ello solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales por la aprobación o rechazo del avenimiento, que es un tema muy importante ya que va ver una merma importante respecto de los gastos que a futuro se podrían originar y se hace lo que la justicia estime conveniente o quiera respecto de los funcionarios.

* Concejal Sr. Pantoja, se disculpa por no haber asistido a esa reunión por motivos personales, pero agradece al alcalde por su voluntad que lo haya recibido en forma posterior en su oficina y le haya clarificado los temas tratados, cree que esto es un tema que viene de tanto tiempo aquejando a la Municipalidad y a los funcionarios a honorarios que fueron desvinculados.

- Sr. Presidente dice que no es que fueron desvinculados, lo que sucedió, fue que no se les renovó el contrato.



* Continúa Concejal Pantoja, *corrigiendo entonces*, a los funcionarios que no se le renovaron los contratos y ellos necesitan llegar a buen término en esta situación, la verdad que se haya llegado a un avenimiento le pone muy contento por el bien de estas personas, darle tranquilidad a estas personas, por su parte no le queda más que aprobar.

- Sr. Presidente, este avenimiento contempla cancelar cien millones este año y cien millones el próximo año, aclarar que esta situación la están viviendo otros municipios de la región y con montos incluso mayores.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esto le hace recordar que tiempo atrás también se autorizó un avenimiento, y si ahora no se aprueba va a salir un sentencia y tendrán que pagar igual, como el Presidente dice que esto es una situación que se vive a nivel nacional, incluso la Intendencia está pasando por esto, no podría negar porque detrás de esto hay ex funcionarios. Por ello aprueba el avenimiento.

* Concejal Sr. Ibarra, en primer lugar manifiesta y quiere dejar en claro, que esto es una responsabilidad del Alcalde, porque no se asesoró en su momento en detrimento de las arcas municipales, no se puede invertir en algo de utilidad de la ciudadanía, son doscientos millones de pesos de un presupuesto que es bajito. Además se vienen otras demandas de Brenda Díaz, Carolina Miranda, César Prieto. Aprueba el avenimiento simplemente porque si se espera la última instancia terminaran pagando aún más, si son 200 millones van a terminar pagando 800 millones de pesos.

- Sr. Presidente, aclarar que lo que dice el concejal no es verdad, no hay detrimento como dice el Concejal, lo que hay es una sentencia judicial, vuelve a recordar que es un tema a nivel nacional, cual es la responsabilidad de la administración si ellos asumieron en diciembre de 2016?, no es responsabilidad del municipio, si fuera así entonces también va ser responsable el gobierno del concejal que está echando a mucha gente. El hizo lo que todos los gobiernos hacen.

* Concejal Sr. Marican, parte señalando que tiene algunas dudas respecto al procedimiento, se les convoco a una reunión para ver un tema de educación y ahí se les conversó informalmente sobre el avenimiento, luego el abogado les hizo llegar un dossier, además no viene en tabla para esta sesión, pero si viene considerado en la modificación presupuestaria. Todos tienen memoria a corto plazo, no está de acuerdo con el avenimiento ni con pago de M\$ 200.000. Primero porque el alcalde denostó a los honorarios públicamente, en su campaña tanto por la radio y otros medios, lo dijo antes de ser alcalde y luego lo hizo al asumir, siempre manifestó que estaba ajustado a derecho, que estaba dentro de lo legal, además el Presidente señala que todos están en esta misma situación y no es así, no todos los municipios están en esta situación.

En la denostación a los funcionarios fue única y exclusiva responsabilidad del alcalde, que es quien administra el municipio, después se contrataron a más funcionarios y no puede de acuerdo a las facultades que le confiere la ley aprobar una irresponsabilidad del alcalde. Por lo tanto no acoge la propuesta de avenimiento y menos el pago de cien millones este año 2018 y cien millones el año 2019, a los honorarios a quien no se les renovó su contrato en su momento y porque es en desmedro de la ciudadanía de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, no le permite al Concejal Marican que se refiere en esos términos a su persona, no es ningún irresponsable y si el Concejal Marican es tan leguleyo y sabe tanto de leyes, está todo ajustado a derecho, usted siempre estará en contra del alcalde, así lo ha demostrado, esto podría terminar en algo mucho más complejo y por eso están queriendo reguardar las arcas municipales.

* Concejal Sr. Oliva, señalar que el Presidente comenzó su gestión el año 2016, en febrero vienen estos cambios y es algo regular cuando asumen nuevos gobiernos o administraciones, los alcaldes llegan con su gente de confianza, no es quien para decir si lo han hecho bien o mal, la gente votó por don Jorge Jaramillo pensando que se iban a generar estos cambios. Se han generado positivos cambios y así lo hace sentir la gente y en estos dos años todos han felicitado a la unidad de deportes. Agradece al abogado que les haya hecho llegar este legajo explicativo, hay que pagar este avenimiento cien millones este año y cien millones el 2019, en la reunión de trabajo la Directora de Finanzas señalo que gracias a Dios había recursos para pagar estas indemnizaciones. Aprueba el avenimiento.



* Concejal Sr. Lizama, se alegra por los funcionarios que hoy van a recibir una indemnización por sus años de servicio producto de la no renovación de sus contratos. Como dice su colega Marican, todos tienen memoria cortoplacista, se recuerda que en su oportunidad consultó por las causales de la no renovación de estos contratos, solicitando un informe con los funcionarios desvinculados y las causales de ello, informe que nunca le hicieron llegar, sabiendo que ya la ley en otros casos había dictaminado a favor de los funcionarios, se permitirá leer un extracto del dossier que entregó el abogado referido a una jurisprudencia del año 2014, la cual utilizó como argumento en enero del 2017 en sesión de concejo municipal, que dice *Unificación de Jurisprudencia hace aplicable el Código del Trabajo a vinculaciones fuera del marco legal del Art. 4 de la ley 18.883 “ la Corte Suprema en Sentencia de Jurisprudencia Rol N° 11584-2014, en causa seguida de la Municipalidad de Santiago, razona en orden a calificar como vinculaciones laborales, sometidas al código del trabajo, a las relaciones habidas entre una persona natural y un órgano de la Administración del estado, en la especie, una Municipalidad, en la medida que dichas vinculaciones se desarrollen fuera del marco legal que establece – para este caso – el Art 4° de la Ley N° 18.883, que autoriza la contratación sobre la base de Honorarios. (En el mismo sentido sentencias conociendo de recursos de unificación de jurisprudencia, Rol Nros. 24904-2014 -24.388-2014) ”*. Lamenta tener que perder M\$ 200.000 de un presupuesto pequeño por un capricho político, porque recuerda que la anterior Abogada Srta. Carla Hormaechea dijo que esto no generaría costos a la municipalidad. Solicitará un informe sobre cuanto ha significado a la Municipalidad estas indemnizaciones. En la reunión de trabajo, al igual que ahora no estaba el tema en la tabla, pero de igual manera agradece al abogado por toda la información que entregó. Aquella vez le advirtió a la abogada y ella insistió que no pasaría nada señalando “quien era el experto o la abogada”, y resulta que a lo largo de todo Chile los Municipios están perdiendo, aquí se pudo haber evitado, pero no se hizo y no está dispuesto a aprobar en desmedro de otras iniciativas importantes para la comuna.

- Sr. Presidente, señala que esto es populismo extremo, pero gracias a estos cambios que ha realizado han ingresado más de M\$3.000.000 en proyectos de beneficio para la comuna, solo en deportes tienen 14 nuevos talleres, pero de seguro dirán también que estos recursos van en detrimento de la Municipalidad. En vivienda con el programa Yo Quiero Mi Barrio, son más de 1.000 millones de pesos para la comuna. Pero estaba claro que el Concejal Marican y el Concejal Lizama no iban a aprobar; agradece al Concejal Ibarra que votó a favor, ya que pensaba que también iba a votar en contra. Agradece a los Concejales por haber aprobado. Tiene claridad absoluta que esto se utilizará políticamente, por ello invita a los concejales que votaron en contra a realizar todas las presentaciones que quieran a la Contraloría, *insiste*, pero háganla, porque tiene claro lo que les va a responder la Contraloría, y les pide que las respuestas que les de Contraloría las hagan saber y lo digan también en este Concejo. Agrega que se queda más que tranquilo, siempre ha dicho que se ha hecho justicia por los honorarios porque existe un vacío legal, pero cada Gobierno tiene el derecho a colocar a su gente y jamás crítico al actual Gobierno. Además da a conocer que él como alcalde les mantuvo todos los beneficios a los funcionarios a honorarios, en cambio en los otros municipios se los quitaron. Por último los cambios que él hizo fue donde detecto falencias. Aprueba el Avenimiento.

Con ello habiendo quórum, y por cinco votos a favor y dos en contra se adopta el: ***Acuerdo N° 218*** de este periodo, ***que Aprueba Avenimiento respecto a dos juicios que tiene este municipio en la justicia ordinaria, y que son las Causas RIT O-13-2017 y RIT O-14-2017, ambas del Juzgado del Trabajo de Pitrufquén; por la suma total de M\$200.000.- pagaderas en dos cuotas iguales, la primera de M\$100.000.- este año y la segunda también de M\$100.000.- durante el próximo año.-***



6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 008/2018 Dirección de Administración y Finanzas.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2018, en las cuentas que se detallan a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	27.767	
115.08.02.004	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Servicios de Salud	40	
115.08.02.006	Registro de Multas Tránsito No Pagadas de Beneficio Otras Municipalidades	417	
115.08.03.001	Participación Anual	100.000	
TOTAL		128.224	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.35.01	Saldo Final de Caja		15.950
TOTAL			15.950

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	1.000	
215.24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	27.767	
215.24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	40	
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	417	
215.26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	100.000	
215.29.05.999	Otras (Máquinas y Equipos)	9.950	
215.31.02.004.001	Conservación de Calles y Caminos Comunes 2018	5.000	
TOTAL		144.174	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, por el mejor funcionamiento del municipio destacar este avenimiento que ha sido por disposición de los propios damnificados, aprueba Modificación Presupuestaria N° 008/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, por el pago de los honorarios, aprueba Modificación Presupuestaria N° 008/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 008/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Marican, viene incorporado el aporte al APR Puraquina, aprueba Modificación Presupuestaria N° 008/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 008/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, considera que los M\$100.000 del avenimiento debió venir en una modificación presupuestaria aparte, por esta sola razón en desmedro de las otras iniciativas rechaza la Modificación Presupuestaria N° 008/2018, del Área Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 008/2018, del Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 219** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 08/2018, del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 144.174.-**



6.3.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 08/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Encargada Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.966
TOTAL AUMENTO DE PPTO DE INGRESOS			15.966

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	02	PERSONAL A CONTRATA	7.438
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	6.586
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	580
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.362
TOTAL AUMENTO DE PPTO DE GASTOS			15.966

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2018, del Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2018, del Departamento de Salud Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 220** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 08/2018, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 15.966.-**

6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 09/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Encargada Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, a los Sres. Concejales de la Comuna, presenta el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.783
TOTAL AUMENTO DE PPTO DE INGRESOS			6.783

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.683
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	100
TOTAL AUMENTO DE PPTO DE GASTOS			6.783



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2018, del Departamento de Salud.

* Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2018, del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2018, del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 221* de este periodo, *que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2018, del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 6.783.-*

6.5.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/2018 Departamento de Educación Municipal.

- Jefe de Finanzas Departamento de Educación Sr. Anselmo Salgado, propone a los Sres. Concejales el siguiente proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem	Cuentas	Disminuye	M\$
22	02	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		74.650.-
22	09	Arriendo de vehículos		32.950
			TOTAL M\$	107.600.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem	Cuentas	Aumenta	M\$
22	03	Combustible y Lubricantes		3.500.-
22	04	Materiales de uso o Consumo		36.000.-
22	07	Publicidad y Difusión		8.200.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales		28.000.-
29	06	Adquisición de activos no Financieros		31.900.-
			TOTAL M\$	107.600.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2018, del Departamento de Educación.

* Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2018, del Departamento de Educación.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2018, del Departamento de Educación.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2018, del Departamento de Educación.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2018, del Departamento de Educación.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2018, del Departamento de Educación.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2018, del Departamento de Educación.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 222* de este periodo, *que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2018, del Departamento de Educación, por un monto de M\$ 107.600.-*



6.6.- Presentación y Aprobación Bases Programa Becas para Deportistas Destacados.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita que antes de darle la palabra al Encargado de Deportes cree pertinente, por el conducto de este tipo iniciativas dejar su aprobación para la próxima sesión, para primero analizar las bases en reunión de Comisión.

* Sres. Concejales autorizan la propuesta del Concejal Pantoja.

6.7.- Presentación y Aprobación Patente Provisoria de Alcoholes, Salón de Baile, Letra "O".

* Concejal Sr. Lizama, señala que se había tomado un acuerdo de llevar a comisión las patentes de alcoholes antes de aprobar.

- Sr. Presidente, señala que fue un acuerdo con la Cámara de Comercio donde se comprometieron a normar sus patentes, son cinco los locales y para eso están solicitando una patente provisoria para poder resolver todo del punto de vista normativo.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrián Ferrada, presenta el Ord. 014 de fecha 01/06/2018, el cual expresa que se remitieron ocho carpetas con el Informe N° 05 de fecha 01 de Junio de 2018 y respaldo adjuntos en materia "Solicitud de Patente Provisoria de Alcoholes" (periodo de 6 meses), razón Social empresa Sociedad Comercial Labrin Hermanos Ltda.

Para cumplir con lo dispuesto en el Art. N° 65 Letra "O" de la Ley 18.695, facultad dispuesta por el Honorable Concejo Municipal.

- Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, se alegra que se estén normalizando estos locales, en su momento verán si cumple con toda la normativa, aprueba la patente provisoria.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la patente provisoria.

* Concejal Sr. Ibarra, instar al contribuyente a regularizar su patente del punto de vista de la normativa, aprueba la patente provisoria.

* Concejal Sr. Marican, agradece la presentación de don Adrián y su voto de aprobación de la patente provisoria.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba la patente provisoria, ojala puedan normalizar.

* Concejal Sr. Lizama, se recordó del acuerdo con la Cámara de Comercio, destacar los puntos rechazados, felicitar a la Directora de Obras Sra. Oriana Bonvallet, que rechazo porque no cumple. Aprueba la patente provisoria.

- Directora de Obras Sra. Oriana Bonvallet, señala que en su minuto cuando lo fiscalizó no cumplía y por ende no lo podía autorizar.

- Sr. Presidente, aprueba la patente provisoria.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 223*** de este periodo, ***que Aprueba la Patente Provisoria de Alcoholes, Salón de Baile, Letra "O", presentada por la Sociedad Comercial Labrin Hermanos Limitada, Rut. 76.386.459-6, para funcionar en calle Palazuelos N° 844 de esta ciudad.***

6.8.- Asignación de Nombre a Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes del proyecto habitacional Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo 2 de Pitrufquén.

- Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que fue uno de los Concejales que siempre sugiero que los nombres de la villa tuviera relación con los nombres de calles y pasajes, felicitar a este comité, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, efectivamente iba destacar los mismo, pero lamentablemente como Concejales no pueden pasar por sobre la decisión de los vecinos, aprueba.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, consulta si se va a considerar la propuesta del COSOC.

- Sr. Presidente, señala que está de acuerdo con la propuesta del COSOC para que no sea tan largo el nombre.

* Sres. Concejales acogen la propuesta del COSOC.



* Concejal Sr. Marican, destacar lo que menciona el Colega Ibarra porque se tomó un acuerdo que los nombres de los conjuntos habitacionales tuviera concordancia con los nombres de calles y pasajes, en esta oportunidad se cumple, destacar que cinco calles llevan nombre de parques emblemáticos de la región. Solo por un tema de forma, esto ingresó el 3 de mayo de 2018 y el Concejo recién toma conocimiento, destacar que se consideró la propuesta de no poner nombres de personas vivas, políticos o que no tengan una trayectoria. Aprueba.

- Sr. Presidente, es un acuerdo de la administración pasada, por eso lamenta lo que paso la vez anterior de tratar a un cantautor de la región como una persona desconocida, el único acuerdo que recuerda es que se iba respetar las propuestas de la gente y familias del comité.

* Concejal Sr. Lizama, también dijo aquella vez que iban hacer un reglamento, se iba a normar los nombres de las calles y pasajes de los nuevos conjunto habitaciones, para orientar a los comités, en este caso si cumplen, ellos entienden la intención, lo interpretan, pero para los nuevos comité sería bueno normarlo que lleven nombres de característica comunal, regional o nacional. Aprueba la propuesta del COSOC.

- Sr. Presidente, no se va a prestar para esto, lo que hará es traer la propuesta de la gente del Comité, por su parte siempre apoyara lo que diga la gente. Aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 224** de este periodo, **que Aprueba Asignación de Nombre a Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes del proyecto habitacional Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo 2 de Pitrufrquén, considerando la sugerencia del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, que se indica a continuación:**

- **Nombre Conjunto Habitacional:**

Villa Parques Nacionales

- **Nombre Calles y Pasajes:**

Parque Nahuelbuta

Parque Tolhuaca

Parque Conguillio

Parque Huerquehue

Parque Villarrica

Parque Alerce Costero

Parque Puyehue

Parque Laguna de San Rafael

Parque Torres del Paine

6.9.- Aprobación Gastos Administrativos y Operacionales Proyecto Reposición Pool de Maquinarias Vial.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que se presentará un proyecto al fondo FNDR de Renovación de Maquinaria, estas son:

- Dos Camiones Tolva,

- Una Retroexcavadora con una manga Desbrosadora

- Una Excavadora

- Un Remolque Cama Baja,

El proyecto tiene un valor total de \$ 364.678.933.- con IVA, y se requiere aprobar los gastos administrativos y los gastos operacionales que tienen un costo anual de \$65.562.480.-

Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Sr. Salazar, aprueba los gastos de operacionales.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba los gastos de mantención.

* Concejal Sr. Marican, ojala se materialice, aprueba los gastos operacionales.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 225** de este periodo, **que Aprueba Gastos Administrativos y Operacionales para el Proyecto Reposición Pool de Maquinarias Vial, Municipalidad de Pitrufrquén, por un monto de \$65.562.480.-**



6.10.- Aprobación aporte municipal a proyecto IRL 2018.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, este proyecto consiste en el “Mejoramiento Techumbre Posta Los Galpones, Pitrufoquén”, tiene un valor de \$ 26.241.600 y la Subdere realiza un aporte de \$ 23.856.000 y el aporte municipal corresponde a \$ 2.385.600.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba aporte municipal a proyecto Mejoramiento Techumbre Posta Los Galpones, Pitrufoquén.

* Sr. Salazar, aprueba aporte municipal a proyecto Mejoramiento Techumbre Posta Los Galpones, Pitrufoquén.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba aporte municipal a proyecto Mejoramiento Techumbre Posta Los Galpones, Pitrufoquén.

* Concejal Sr. Marican, aprueba aporte municipal a proyecto Mejoramiento Techumbre Posta Los Galpones, Pitrufoquén.

* Concejal Sr. Oliva aprueba aporte municipal a proyecto Mejoramiento Techumbre Posta Los Galpones, Pitrufoquén.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba aporte municipal a proyecto Mejoramiento Techumbre Posta Los Galpones, Pitrufoquén.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 226** de este periodo, **que Aprueba aporte municipal a proyecto “Mejoramiento Techumbre Posta Los Galpones, Pitrufoquén”, IRL 2018, por un monto de \$ 2.385.600.-**

7.- INCIDENTES

- Sr. Presidente, señala que por lo avanzado de la hora los Incidentes quedaran pendiente hasta el próximo Concejo Municipal.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hoff, da por terminada la sesión siendo las 14,56 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL